

**14 de mayo de 2015**

**Jaime González Aguadé / CNBV. Visita de la Comisión a instalaciones de OHL**

**M. Cortés, M.A Mares, José Yuste / Entrevista; Fórmula Financiera (Nocturno) Frecuencia: 103.3 FM**

**CADENA: Grupo Fórmula**

### **Versión**

Maricarmen Cortés (MC), conductora: Me da muchísimo gusto, que tenemos en la línea al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González Aguadé y además lo tenemos desde Perú, porque ahorita estás allá.

Jaime, muy buenas noches.

Jaime González Aguadé (JG), presidente de la CNBV: Buenas noches, con el gusto de saludarlos Maricarmen, sobre todo a ti y al auditorio desde aquí, desde Perú, como dices.

MC: Gracias Jaime.

Oye cuéntanos, yo no recuerdo si esto, parece ser que sí, si es la primera vez -o hasta donde yo recuerdo- que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, hace una visita directamente en las instalaciones de una emisora, en este caso de OHL, por no cumplir por la Ley de Mercado de Valores.

Desde luego no están ustedes metiéndose en nada de los contratos, las grabaciones ilegales, ni nada de esto que no les corresponde, sino en si se reveló o no la información.

Cuéntanos un poquito, ¿es en efecto la primera vez o se hace seguido y no se divulga?

JG: No y, qué bueno que me dan la oportunidad para aclararlo y, sobre todo, en el sentido que haces la pregunta, porque no, no es la primera vez y de hecho no estamos entrando por el efecto de las grabaciones. Tan no es la primera vez, que ya estaba asignada o planeada esta visita desde antes.

Habíamos nosotros solicitado ahí cierta información de nuestras revisiones que haces extra in situ y hoy estamos revisando información respecto a lo que tenemos, pero como lo hacemos con varias emisoras; entonces no corresponde a eso, de hecho como bien lo señalas tú, ni siquiera tenemos facultades para ir a revisar ese tipo de sucesos, como el de las llamadas; sin embargo, coincidentemente salió este tema y desafortunadamente algunos medios han dicho que estamos entrando por eso, pero no es así.

Marco Antonio Mares (MM), conductor: Cuéntanos porqué en este caso, aunque es ajeno y ya nos lo acabas de aclarar, a todos los acontecimientos recientes de OHL, ¿por qué en este caso se hace una visita in situ?, ¿cuáles son las facultades que les da la ley para hacerlo y en qué casos?

JG: Tenemos las facultades de supervisión, como las tenemos inclusive para otros sectores, como son los bancos, el sector de ahorro y crédito popular; en específicamente en la Ley de Mercado de Valores, se señala cuando e inclusive podemos hacerlo público a diferencia de otros sectores, cuando iniciamos la visita de supervisión.

Y es por eso que emitimos hoy el boletín señalando que sí, efectivamente estamos haciendo una supervisión, porque a diferencia de los otros sectores lo podemos decir, pero lo que no podemos señalar es qué es lo que estamos necesariamente revisando.

¿Por qué entramos? Porque tenemos algunas dudas sobre cierta información que nos dieron y lo que queremos es repararlo; pero de nuevo, es una cosa cotidiana, regular, que hacemos no solamente con OHL sino también con otras emisoras.

José Yuste (JY), conductor: Qué bueno que lo aclaras, para que no se vea que es un tema político ni nada en contra de OHL, es más bien un tema de, aquí fue de revelación de información, pero no es que ustedes traigan en contra de OHL algo, ¿o si lo traen, alguna investigación?

JG: No y de hecho platicamos con ellos antes de hacer la supervisión, antes de que salieran las llamadas; les informamos que íbamos a hacer la supervisión, cosa con la que ellos siempre han cooperado y siempre hemos tenido muy buena información que nos entregan en cuanto al análisis que realizamos, pero la verdad es que no ha habido ningún tema y evidentemente no es reacción de esto, como señalas.

O sea, no tiene ninguna -y menos la comisión- ningún tema en lo particular con OHL y menos a raíz de las llamadas. Para nosotros las llamadas son totalmente irrelevantes hasta que no encontremos algo en la visita de supervisión, que hasta el momento no ha sido el caso.

Tenemos facultades cuando tenemos dudas, de entrar a las emisoras y de nuevo, no es a la única a la que hemos entrado y cuando encontremos algunas desviaciones respecto de lo que sí es importante para la comisión: que la información sea significativa, que la información sea veraz, que la información sea oportuna para el mercado, para la toma de decisiones de los inversionistas; entonces es en esos casos que tenemos facultades para sancionarlos u observarles en su caso.

Si no cumplieran con esto que está en la Ley de Mercado de Valores, de relevar la información oportuna y a tiempo, entonces los sancionaremos, como lo hacemos con muchas otras emisoras, como lo hemos hecho en el pasado y ahí están, ahora que ya nos lo faculta la ley, ahí están las sanciones que hemos impuesto cuando en las emisoras privan de estos principios.

MC: Y lo que van y revisan, ¿qué es la dirección de relación con inversionistas, se están informando adecuadamente, se meten hasta ver si están bien auditados los estados financieros o no llegan a tanto?

JG: No necesariamente, pero sí podemos revisar eso. O sea, nosotros no revisamos si existen los activos... ese tipo de cosas no las revisamos, lo que revisamos es la consistencia de la información y que la información que ellos tengan, que sea relevante para el mercado, se haya hecho del acceso del conocimiento público a tiempo.

Si hay desviaciones de eso o si la información que tienen es falsa o no necesariamente completa, entonces también las emisoras en lo general, son sujetas de observaciones o de sanciones.

Entonces, sí revisamos que hayan consistencias, sí revisamos que sea correcta la información pública, pero no nos metemos a revisar, regresando al caso de OHL, si las corridas financieras que hicieron son las adecuadas o no, porque ni siquiera tendríamos los elementos para hacerlo.

MM: Claro Jaime. Y en este caso, que están ustedes revisando in situ, ¿se trataría más bien de otro tipo de información, información administrativa contable?

JG: Administrativa y contable, correctamente. Toda la información que aparece en los estados financieros, que aparece en la información pública de sus balances y de la información que utilizan los inversionistas para invertir, sea consistente, tenga soporte, tenga credibilidad y que haya sido hecha del conocimiento, por lo menos al mismo tiempo que para el resto de los inversionistas y del mercado.

JY: Pues sí, porque recordemos que OHL ha sido una de las mayores colocaciones que ha existido en la Bolsa Mexicana de Valores, le levantó en aquel entonces un buen capital, desde luego es una acción que sí le ha ido mal la semana pasada, pero aquí el caso es solamente de un tema de información de igualdad para inversionistas, para que todos tengan la misma información; es hasta ahí, ¿verdad Jaime?

JG: Es hasta ahí y es lo que estamos revisando, porque además -como les comentaba antes- esta visita es a partir de información que nos han proporcionado que es pública y de lo que les solicitamos que nos aclararan ciertas cosas.

Vamos a ir ahí para verificar precisamente, que tenga ese soporte y que haya esa consistencia que queremos. Si existe, pues ya no pasó nada y es una visita de investigación, como muchas que hacemos en el año.

Si hay alguna desviación, actuaremos en conformidad con la ley, en consistencia con estos principios que les decíamos, de revelación.

MC: Ahora sí platicanos, ¿qué estás haciendo en Perú?

JG: Precisamente viendo estos temas, estoy aquí en el VI Encuentro de Supervisores de Mercado Integral en Latinoamérica del MILA; estamos reunidos los -aquí les llaman superintendentes, como ustedes saben- de Perú, de Colombia y de Chile, revisando precisamente y además, casualmente hoy discutíamos estos temas de revelación y de lo importante que es para todos nuestros mercados, para que tengan certeza los inversionistas, darle credibilidad entonces a las operaciones y que se vayan consolidando los mercados, en particular de cada uno de estos países y del MILA en lo general, que es lo que nos gustaría ver en el futuro.

Pero coincidentemente dentro de otros temas, hoy se veían este tipo de situaciones.

MM: Y bueno, ¿cómo nos están viendo? Ya que estás en un foro internacional, ¿cómo ven a México desde el punto de vista de la actividad bursátil y sobre todo desde el ámbito regulatorio?

JG: Pues muy bien, la verdad es que otro de los temas que salió hoy, porque cada uno de los países exponía su propia regulación, es la consistencia, la convergencia que hay entre las diferentes regulaciones; que eso es muy importante para que no tengamos discrepancias a la hora de que se coloca algún instrumento financiero en alguno de los países.

Entonces hay convergencia en esa parte, la verdad es que nos ven muy bien, tenemos una ley igual que la de los demás o más avanzada, que le da entre otras cosas, muy importante: certeza a los inversionistas minoritarios y entonces hay muchas expectativas positivas sobre lo que puede hacer MILA.

La verdad es que estos otros tres países tienen también muy buenas expectativas en sus propias economías; entonces yo creo que ha sido una gran iniciativa del presidente Peña, unirnos a este mercado que ya tiene funcionando varios años antes de que se incluyera México, pero nosotros ya cumplimos nueve meses desde que firmamos el convenio con los superintendentes, entonces vamos por buen camino y hay que aprovechar estas oportunidades.

JY: Claro Jaime; solamente, el caso Ficrea, ¿ya hay algo que decir ahí?

JG: Pues nosotros en lo que nos toca, seguimos avanzando, seguimos pagando el seguro de depósito; recordarles que pasen por su cheque a los que ya lo solicitaron y los que no, que se registren, porque hay una fecha fatal que se vence, antes de que se cierre la posibilidad de solicitar el seguro de depósito.

Quien no opta por tener el seguro de depósito, para en su caso ir al concurso mercantil o las demás soluciones que se siguen discutiendo en el Congreso.

MC: Pues muchísimas gracias Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

JY: Gracias Jaime.

JG: Al contrario, a ustedes muchas gracias.

MC: Gracias. Vamos a un corte, no se vaya.